

# EL SEPE HA RECONOCIDO MÁS DEL 98% DE LAS PRESTACIONES POR ERTE DESDE EL INICIO DE LA CRISIS SANITARIA

Ministerio de Trabajo  
21 de mayo de 2020

**Más de 3,4 millones de prestaciones fueron aprobadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y ya están abonadas.**

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha reconocido más del 98% de todas las prestaciones de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) presentados desde el inicio de la pandemia hasta el día de hoy y ya están abonadas a los trabajadores y trabajadoras afectadas.

Hasta el momento, ha reconocido y aprobado más de 3,4 millones de prestaciones de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

“El ritmo de reconocimiento actual en el SEPE ha recuperado la normalidad, prácticamente no hay prestaciones pendientes de reconocer más allá de las que estamos subsanando por errores detectados en sus datos y las que han entrado diariamente nuevas, que se están reconociendo”, señala Gerardo Gutiérrez Ardoy, director general del SEPE.

Los errores detectados son ajenos al propio SEPE y se trata, habitualmente, de fallos en los números de documento de identificación de los trabajadores o en otros datos de la información relativa a los propios trabajadores y trabajadoras incluidas en los ERTE.

Gracias al acuerdo alcanzado con las entidades financieras, las prestaciones pendientes ya están siendo abonadas este mismo mes, dado que el reconocimiento es diario.

Con esta iniciativa, las personas cuya prestación pendiente haya sido reconocida por el SEPE no tendrán que esperar hasta el día 10 de junio para cobrar la prestación, como se venía haciendo históricamente en el SEPE y se realiza una actualización diaria con las entidades bancarias.

De esta forma, todas las prestaciones pendientes se abonarán en el mes de mayo.

Este convenio, firmado con las entidades financieras y publicado este mismo mes en el BOE, se suma al acuerdo ya alcanzado en abril para adelantar a principios de mes el pago habitual de la prestación.